

Santo Domingo, 6 de febrero de 2013.

Informe de Gerencia al 31 de diciembre del 2012.

Señores

**PRESIDENTE, ACCIONISTAS Y COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS
PARA EL DESARROLLO "CSED S.A."**

Presente.-

1. INTRODUCCIÓN:

La empresa CSED S.A. administrada por la Dra. Emilia Vélez Castro en el período comprendido del 1 de enero 2012 al 31 de diciembre 2012; de conformidad con lo establecido en el Art. 263, numeral 4, presenta el siguiente informe:

La Compañía CSED S.A. durante el año 2012, ha cumplido varias y trascendentes actividades y gestiones entre las más relevantes se pueden mencionar:

ASPECTO LEGAL Y TRIBUTARIOS

2. Como fue de conocimiento ustedes en el año 2011 CSED S.A. hizo todo el esfuerzo necesario para cumplir con lo establecido en Ley, en tal virtud es menester informar que con fecha 3 de Septiembre 2012 mediante RESOLUCION No. 1005-DRTSPP-MRL-2012 EL Ministerio de Relaciones Laborales aprobó el REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EMPRESA, así como también se debe informar que estamos dentro de lo establecido en las normas NIIF esto como requisito de la Superintendencia de Compañías., en el aspecto tributario CSED S.A. ha cumplido con todas sus obligaciones antes los organismos como IESS, Municipio, SRI, Superintendencia de Compañías.

2.1. Adicionalmente se informa que luego del análisis pertinente, se estableció la conveniencia de cambiarnos de GREMIO como recordarán desde su creación CSED S.A. se afilió a la Cámara de la Pequeña Industria de Quito, pero dado que no podíamos acceder a los diferentes beneficios por la ubicación geográfica, es así que desde el mes de diciembre del 2012 CSED S.A. es afiliada a la Cámara de Comercio de Santo Domingo, esto permitirá tener un respaldo como compañía y una presencia a nivel local.

ASPECTO DE GESTION Y PROYECCION DE CRECIMIENTO

3. CSED S.A., en el transcurso del año 2012, logró permanecer en el mercado nacional captando contratos en el área electromecánica, civil y suministros, básicamente debe indicarse que en éste año incluido el proceso de concurso, calificación adjudicación y ejecución CSED S.A. pasó todo el año 2012 dedicada a atender el desarrollo de la ejecución de la Licitación OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECAÑICO DE LAS BAHÍAS DE TRANSFORMACIÓN Y BANCO DE AUTOTRANSFORMADORES 230/138 kV - SUBESTACIÓN SANTO DOMINGO donde alrededor de un 70% fue para el rubro SUMNISTROS DE EQUIPOS Y MATERIALES, donde su utilidad es mínima dado que nuestra actividad es el Montaje y la Obra Civil, para cumplir ésta obra CSED S.A. recurrió a realizar ingentes esfuerzos primero para cumplir con la garantías ante CELEC EP-TRANSELECTRIC y

luego para financiar la obra, que realmente ha sido una tarea por decir lo menos **siempre difícil** considerando que los pagos tienen una demora estimada de 2 meses, más **sin embargo se** debe indicar que CSED S.A. cumplió de manera oportuna con todo el trabajo, pero lamentablemente al término de presente ejercicio se tuvo que paralizar la obra por la no entrega por parte de CELEC EP-TRANSELECTRIC de tableros 1P1 y 1P2 de control, protección y medición de las bahías de transformador ATT es decir para concluir la obra la única actividad que falta es el CONEXIONADO y el suministro de técnicos hasta la energización.

Adicionalmente, se logró captar un contrato de mantenimiento del Dispensario Médico de la Policía Nacional, esto a fines del mes de diciembre del 2012.

3.1. En el tema de contrataciones a través del Portal de Compras Públicas, cada vez se hace más difícil su participación por cuanto su intervención está condicionada al VALOR DEL PATRIMONIO QUE TENGA LA EMPRESA, es decir empresa pequeña contratos pequeños, empresa grande contratos grandes, y en función de su patrimonio lógicamente también está el pago de impuesto, ésta situación es preocupante dado que los montos para contratar en nuestras actividades siempre va a hacer bien altos (PASADOS DEL MILLON) por cuanto incluye el rubro SUMINISTRO QUE ES BIEN ALTO.

3.2. Otra de las limitaciones que hoy por hoy tenemos es que, si estamos adjudicados contratos que superen más o menos los \$ 183.000 no podemos participar en contratos de menor cuantía hasta que terminemos la obra y FIRMAMOS EL ACTA DE ENTREGA DEFINITIVA que por lo general se la realiza a los 6 meses posteriores del acta provisional. Ref. De la base legal: REGISTRO OFICIAL No. 512, de 15 de agosto de 2011 DECRETO No. 841 Rafael Correa Delgado PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA... en su parte pertinente Nral. 4 pág.3 dice..." Aquellos proveedores que a la fecha de la publicación del procedimiento mantuvieran vigentes contratos de construcción de obra pública cuyas cuantías individuales o acumuladas igualaren o superaren el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no podrán participar en ningún procedimiento de menor cuantía de obras hasta la entrega recepción definitiva de el o los contratos vigentes. Si por efectos de la entrega recepción de uno o varios contratos el monto por ejecutar fuere inferior al coeficiente antes indicado, deberá ser invitado y podrá participar en los siguientes procedimientos de menor cuantía de obras.

3.3. En éste mismo orden debe mencionarse la limitación de liquidez efectiva para financiar la o las obras que sean adjudicadas a CSED S.A. situación que en todos los informes he venido recalcando.

4. Referente a la proyección para el ejercicio 2013, CSED S.A., obligadamente tiene que abrirse campo en otras áreas, así como también consensuar con los señores accionistas en el transcurso del año para ver formas de solucionar y atender el permanente inconveniente de la parte efectiva para ejecutar los proyectos, pues solo con recursos frescos se podrá hacer frente a todo éste marco crítico que se ha expuesto.

4.1 Referente a la Unidad de CSEDNET, ésta unidad es un brazo que tiene CSED y que por su naturaleza tecnológica, competencia local y nacional de otros proveedores incluidos la CNT, los ingresos que genera son reinvertidos en el mismo giro del negocio hasta lograr **1ro.** La proyección del permanente crecimiento, **2do.** Cerrar el anillo de señal para la cobertura a nivel local y sus alrededores y **3cero.** Logar tener una cartera de clientes significativa que permita una renta capaz de soportar los 3 puntos expuestos y dejar un margen de liquidez efectiva.

A efectos de tener conocimiento del aspecto financiero, me permito transcribir parte de la información de los balances y estados financieros al 31 de diciembre del 2012, elaborados por el señor Contador de CSED S.A. y revisados por el Señor Comisario de la Compañía.

CUADRO DISTRIBUTIVO DE UTILIDADES

CODIGO	DESCRIPCION	VALORES	%
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES	32,889.63	1.80%
2.1.4.05.01.001	15% UTILIDAD TRABAJADORES	4,933.44	0.27%
	UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	27,956.19	1.53%
2.1.4.02.01.001	23% IMPUESTO A LA RENTA	6,429.92	0.35%
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	21,526.26	1.18%
3.1.1.04.01.001	10% Reserva Legal	2,152.63	0.12%
	UTILIDAD LIQUIDA	19,373.64	1.06%

**RELACIÓN PORCENTUAL DEL CUADRO
BALANCE GENERAL COMPARATIVO**

DDESCRIPCION	2012	2011	VARIACIONES	VARIACION %
Activos corrientes	424,725.89	297,607.94	12,7117.95	42.71%
Activos no corrientes	336,944.77	97,404.30	239,540.47	245.92%
Pasivos corrientes	362,109.46	281,727.13	80,382.33	28.53%
Pasivos no corrientes	101,411.31		101,411.31	100%
Patrimonio	298,148.89	113,285.11	184,863.78	163.18%
Utilidad neta del ejercicio	21,526.26	18,465.00	3,061.26	16.58%

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS

DESCRIPCION	2012	2011	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Ingresos operacionales	1,812,783.48	636,304.72	1,176,478.76	184.89%
Ingresos no operacionales	14,776.75		14,776.75	100%
Gastos de Operación	692,658.67	363,785.91	328,872.76	90.40%
Costos de operacionales	1,102,011.93	254,053.81	848,847.75	334.12%
Utilidad Operacional	32,889.63	18,465.00	14,424.63	78.12%

Atentamente,

 Dra. Enríka Vélez Castro
GERENTE GENERAL DE CSED S.A.